



efecto de que fueran sometidos a consideración de los asistentes, quedando de la siguiente manera:

- a) Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023 de la Secretaría de Obras Públicas.

Al respecto la Secretaria de Actas dió lectura a la propuesta de fechas para que tengan verificativo las sesiones ordinarias del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Obras Públicas:

| SESIÓN ORDINARIA | FECHA                     |
|------------------|---------------------------|
| 1ª ORDINARIA.    | 10 DE MARZO DE 2023.      |
| 2ª ORDINARIA.    | 16 DE JUNIO DE 2023.      |
| 3ª ORDINARIA.    | 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. |
| 4ª ORDINARIA.    | 08 DE DICIEMBRE DE 2023.  |

Una vez escuchado a la Secretaria Técnica el Presidente puso a consideración de los miembros del Comité, el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023. Del mismo modo, solicitó que los que estén a favor de dicha propuesta, se sirvan a manifestarlo de viva voz y levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023 de la Secretaría de Obras Públicas, adoptándose el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CE/SOP/ISO/03/10/03/2023**

El Comité de Ética de la Secretaría de obras Públicas, APRUEBA el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023, con fundamento en el artículo 37 fracción III, en relación con el diverso 35 fracción V, de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de Interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Prosiguiendo con las propuestas de acuerdos, la Secretaria Técnica menciona el:

- b) Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de modificación del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas.

Y para tal efecto presentó el Proyecto de modificación del Código de Conducta de la Secretaría de Obras Públicas, mismo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los miembros del mencionado comité en forma digital (CD) para su análisis.